

TV Azteca recibe segunda baja de calificación tras suspender pago de bono

TV Azteca, la segunda mayor televisora del país, recibió su segunda degradación de calificación luego de suspender el pago de intereses de un bono por 400 millones de dólares y emprender la renegociación de sus condiciones.

Esta ocasión fue la evaluadora de riesgo crediticio PCR Verum, que bajó la nota de la compañía de 'A/M' a 'C/M' o del tercer puesto en grado de inversión al último escalón especulativo, dio a conocer la agencia en un reporte.

“Bajo el contexto del limitado tiempo para llegar a un acuerdo con los tenedores de las notas, PCR Verum estima como alta la posibilidad de no concretarse un pago oportuno del mencionado compromiso en los plazos permitidos”, escribió la calificadora en el reporte.

La televisora anunció el aplazo de un cupón por 16.5 millones de dólares del bono internacional que significa 60.5% de su deuda total, a la espera de alcanzar un acuerdo con los tenedores para modificar los términos de la emisión.

Hasta ahora los bonistas no han declarado un evento de incumplimiento, sin embargo, la calificadora HR Ratings [degradó a la compañía](#) a incumplimiento selectivo.

El bono fue emitido en 2017 para el refinanciamiento de otros pasivos, paga una tasa de interés de 8.25% y vence en 2024.

PCR Verum también cambió la perspectiva de TV Azteca negativa a observación negativa por la alta probabilidad que estima de que en los próximos días o se concluya un acuerdo exitoso sobre la reestructuración del certificado, lo que de cumplirse, llevaría a la empresa a la calificación de default --D/M--.

La agencia dará seguimiento a la situación, la posición financiera de la emisora y determinará las calificaciones correspondientes en caso que sean acordados nuevos términos y condiciones con los bonistas.